SESION ORDINARIA DE COMISION MUNICIPAL DE



HACIENDA .

**Comisión Municipal de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional de**

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 14 horas con 35 minutos del día 10 de Junio del año 2020 dos mil veinte, dicha sesión se lleva de forma virtual , con fundamento en el DECRETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO , al respecto de las sesiones a distancia (27901/LX II/20) articulo 33 quinquies de La Ley del Gobierno y de la Adm inistración Pública Municipal del Estado de Ja lisco , atendiendo a las medidas preventivas que han aplicado en los últimos días, para dar seguimiento a los trabajos , los que integran la COMISION DE HACIENDA de San Juan de los Lagos, y con Fundamento legal para el funcionam iento de la comisión de Hacienda, en base al Reglamento del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos:

Articulo 63.- La Comisión Edi licia de Hacienda Mun icipal tiene las siguientes atribuciones:

l. Proponer , analizar , estud iar y dictaminar las iniciativas concern ientes a la haci enda y finanzas públicas del municipio;

11. Eval uar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y con base en sus resu ltados y las necesidades

operantes, propon er las medidas pertinentes para orientar l a polít ica que al respecto deba emprender el munici pio;



111. Evaluar la actividad hacendaria municipal, mediante la presentac ión de informes y propuestas que logran avances para el ejercicio y aprovecham iento de los ingresos y egresos del municipio.

1. . Cumplir las obligaciones que le fij a la ley que establece las bases generales de la administració n pública municipal del Estado de Jalisco .
2. . Vigilar el cumplimiento y la exacta aplicación de las partidas del Presupuesto de Egresos destina das a sueldos y

prestaciones de ley, con el fin de lograr la correcta aplicación de estos rubros a los servidores públicos del Ayuntamiento,

evitando la incorporación en éste de estímulos económicos por fin de administración para los municipes y los titulares de las dependencias del Ayuntam iento.

Se procede a celebrar sesión, con la toma de lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| l. El Síndico Municipal. LIC. | PRESENTE |  |
| DENIS ALEJANDRA |  |
| PLASCENCIA CAMPOS |  |
| Que será el Presidente de la |  |
| Comisión . |  |
| 11. Secretario General del | PRESENTE |
| Ayuntamiento de San Juan de |  |
| los Lagos, LIC VERU LO MURO |  |
| MURO. |  |
| 111. El Tesorero Municipal. LCP. | PRESENTE |
| FELIPE DE JESUS RUIZ |  |
| PEREZ |  |
| IV . Contralor Municipal. LCP. | PRESENTE |
| FEDERICO LOPEZ PADILLA. |  |
| V. El Oficial Mayor. LIC. DIANA | PRESENTE |
| LAURA MARTINEZ ESTRADA. |

ORDEN DEL OlA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

Acuerdo .- este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

Página 1de 2

SESION ORDINARIA DE COMISION MUNICIPAL DE

HACIENDA.

#### Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado , es aprobado por 4 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 63 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

'

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| l. Sin asuntos que tratar. |  | / | | , | |
| 11. Sin asuntos que tratar. | | | | | |
| 111. Se entrega de forma física , por parte de la Tesorería Municipal, el resumen sobre el ejercicio de la cuenta pública 2020, y el reporte del estado que guarda la cuenta pública 2019. | | | | | |
| IV. Sin asuntos que tratar . .... | | | . | | .. |
| VI. Sin asuntos que tratar . ,/ | | | | | |

Acuerdo . Informativo 4.- Asuntos generales.

No se trataron asuntos generales .

Acuerdo: Informativo

*,....y*

#### 5.- Integrantes de la dicha Comisión , en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con *40* minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron , quisieron y supieron hacerlo.



LIC. DENIS ALEJ LASCENCIA

CAMPOS. Síndico Municipal

ucj tJ::o

#### Secretario General del Municipio

LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ

Tesorero Municipal



LCP. FEDERICO LOPEZ

PADILLA. Contralor Municipal.



El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADO

Págin a 2 de 2